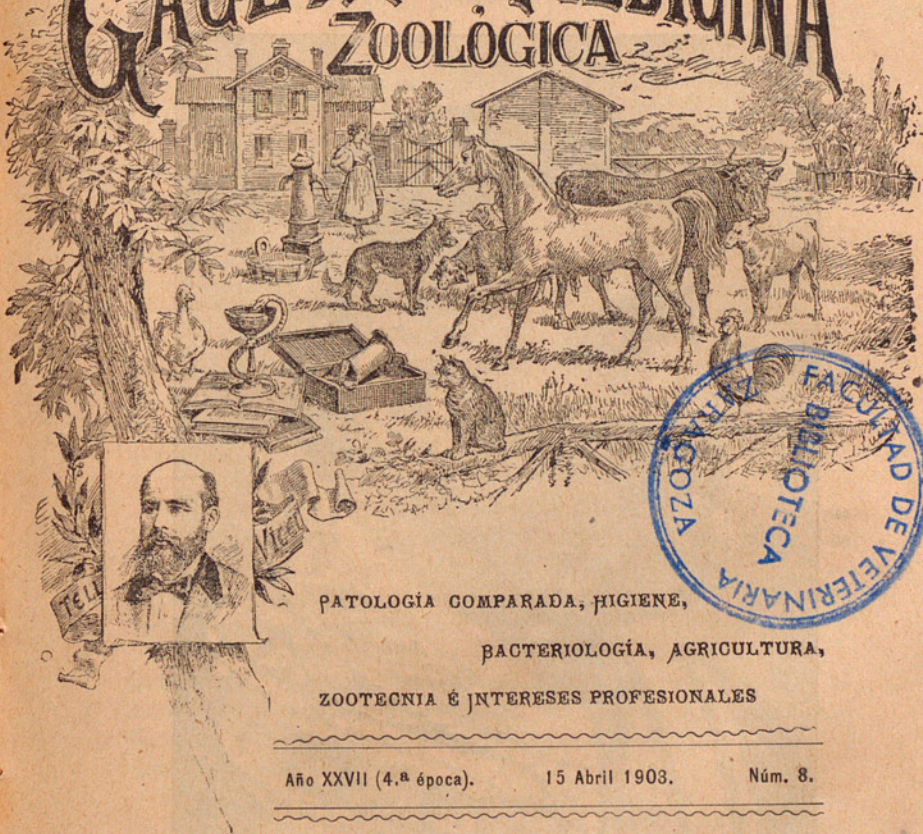


# GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVII (4.<sup>a</sup> época).

15 Abril 1903.

Núm. 8.

## D. AURELIANO LINARES RIVAS

En la noche del 31 de Marzo último falleció en esta Corte el ilustre y honrado político D. Aureliano Linares Rivas, á quien los Veterinarios españoles veneraban por ser el Ministro que expidió la Real orden reformando el ingreso en nuestras Escuelas, que es la disposición más trascendental y fecunda en bienes

para la cultura de la clase y los intereses pecuarios y sanitarios del país de cuantas registra la legislación sobre enseñanza.



La pérdida de este benefactor de la Veterinaria patria ha producido dolorosa impresión en esta modesta pero agradecida clase, que llora tan irreparable desgracia. La redacción de esta Revista se asocia al sentimiento general y honra la memoria de este

insigne patricio, publicando su retrato y reproduciendo la Real orden regeneradora de la profesión Veterinaria.

Hela aquí:

«Ilmo. Sr.: La importancia que han adquirido los estudios veterinarios en todos los países y la utilidad incontestable que resultó de su aplicación á la vida real de la sociedad, tanto bajo el aspecto económico por su intervención directa en el fomento y conservación de la riqueza pecuaria, cuanto por los servicios que presta á la salud pública en los casos de epizootias y en el reconcomimiento diario de los animales y sus carnes, destinadas á la alimentación del hombre, son motivo suficiente para que se procure sacar esta enseñanza en nuestro país del atraso en que se halla.

»Causa del mal estado de la Veterinaria en España es, sin duda, la deficiencia notoria del año preparatorio, reducido á un examen superficial de primera enseñanza y aritmética, álgebra y geometría, el cual se verifica ante tribunales legalmente incompetentes, por tratarse de asignaturas propias de las Normales é Institutos de segunda enseñanza.

»Por otra parte, de no abonarse en la actualidad, contraviniendo á lo legislado en esta materia, cantidad alguna en concepto de matrículas por las asignaturas de este preparatorio, se sigue perjuicio evidente para el Tesoro, porque se prescinde de una fuente legal de ingresos que vengán á sostener las cargas del Estado.

»Por tales razones, en el deseo de corregir dichas deficiencias, facilitando á los aspirantes á Veterinarios el estudio fecundo de las varias y difíciles materias que abarca su carrera, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

»Desde el próximo año escolar, para ingresar como alumno en las Escuelas de Veterinaria, se necesitará tener aprobadas en los Institutos de segunda enseñanza las asignaturas de latín y castellano, geografía, francés, aritmética, álgebra y geometría.

»Sin el certificado que lo acredite, los aspirantes no podrán matricularse en el primer año de esta carrera.

»De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. — Madrid 30 de Septiembre de 1896. — LINARES RIVAS.»

Descanse en paz este ilustre y honrado hombre público y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pesar.

LA REDACCIÓN.

---

## HOY COMO AYER...

*Non ragionar di loro,  
ma guarda e pasa.*

El domingo palmas, el jueves azotes.

Un día vitores, otro espinas y clavos.

Redentor, prepárate á sufrir, porque mientras más grande seas más te herirán los rayos de la calumnia; mientras más alto estés más te quemarán los rayos de la envidia.

Tras de Jerusalén hay siempre un Gólgota.

Siempre la vida de lo grande se desliza del refulgente sol á las oscuras tinieblas, de la adulación á la crítica, del aplauso á la inyectiva, de la veneración al escarnio.

Veinte siglos ha que los sayones crucificaron al hombre más grande y sublime que vieran las pasadas y presentes generaciones, al Salvador del mundo.

Por ley atávica sin duda, los sayones de todos tiempos crucifican á los que se meten á redimir pueblos, sociedades y colectividades.

Ya antes habían crucificado al caudillo inmortal á quien tanto debió Roma. Los laureles que ciñó Escipión en su frente se trocaron en espinas. La envidia de los sayones de entonces le pide cuentas de su gloriosa vida, y él exclama mostrando sus libros: *«Las cuentas están aquí corrientes y claras; pero no me haréis la injuria, ni os la haréis á vosotros mismos, de exigírmelas»*. Citado de nuevo, escribe: *«Romanos, en parecido día yo vencí á Anibal en Zama; vamos al Capitolio á rendir gracias á los dioses.»* Y como arreciaran la ingratitud y la perfidia, profirió estas palabras: *«INGRATA PATRIA, NE OSA QUIDEM MEA HABEBIS.»* *Ingrata patria, no poseerás ni aun mis huesos.* Y se retiró á una alquería para librarse de las infamias de los suyos.

Siglos después, un sabio genovés, al que se cree loco, dejándose guiar por su inspiración, desafía las iras de proceloso mar, ve realizados sus ideales y colmadas sus esperanzas: descubre la

tierra en que soñó y regala un nuevo y rico mundo á la nación que escuchó sus locuras... Títulos, honores, grandezas, aclamaciones, vítores, forman su pedestal de gloria, que pronto, muy pronto, mina la carcoma de la ingratitud y de la envidia. El pedestal se trueca en cadenas; los sayones de la época encierran en estrecho y obscuro calabozo al que había descubierto y legado esplendentes y dilatados mundos: al inmortal Colón.

Cervantes, el príncipe de los ingenios, pierde una mano en defensa de la Patria y escribe un monumento de literatura universal. El Manco de Lepanto no cena la noche que terminó el *Quijote*.

Surge en nuestros días un modesto, un obscuro obrero que intenta redimir una colectividad esclava. Se tachan de locuras sus ideas; pero él, con fe ciega en su inspiración, propaga, *urbi et orbe*, sus ideales, que muy pronto se tornan en realidad. Desaparece el jeroglífico, brillan las estrellas en el azulado cielo de sus vestiduras, multiplicanse las jerarquías, los que eran cosas son transformados en personas; ¡el *esclavo* está redimido! Alabanzas, aplausos, incienso, escolta, adulación, centenares de mensajes de altos y bajos llamándole redentor, salvador, caudillo, héroe, sabio... Pero ¡ay! la ley atávica cierra las fuentes del sentimiento, abre de par en par las puertas de la envidia; y la ingratitud y la maldad de los sayones decretan la muerte moral, ya que no pueden la material del redentor. La fe, la esperanza, la concordia, el tacto de codos y la abnegación que levantan y ennoblecen, se convierten en rebeldía, en injuria, en calumnia, en apatía, en indiferencia, que deshonran y matan. El silencio del camposanto reina en derredor.

Sin embargo, continúa impávido su obra redentora. ¡Qué hermosa lección!

¿Quién, á la larga, perdura en el tiempo y en el espacio? ¿Los redentores, los caudillos, los que descubren y regalan mundos, los que no cenan la noche que dan pan intelectual á los demás, los que desesclavizan las colectividades, ó los judíos, los sayones, los calumniadores, los ciegos de los ojos y del meollo y los analfabetos de todas épocas?

¡Crucificados! ¿Quiénes son los crucificados; los que resucitan

en la Historia bendecidos, ó los que se hundan malditos en el abismo del olvido?

Los redentores y los caudillos mueren con la conciencia tranquila y sus nombres resurgen para brillar eternamente. Los judíos y los sayones, los ciegos y los analfabetos, los que difaman y calumnian, corroida su conciencia, mueren oscurecidos para siempre.

¡Pobre *esclavo*; duerme, duerme sobre tu redención; ya te despertará el látigo del negrero! ¡Luce, luce tus galas y tus preseas; ya te pondrán tu antigua túnica y tus estigmáticos jeroglíficos...!

Lector amigo, haz caso del poeta italiano:

«No formes juicio de ellos,  
pero observa y sigue tu camino.»

GABRIEL GARRIDO.

Madrid 5 de Abril de 1903 (Domingo de Ramos).

---

## NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA DE VETERINARIA DE SANTIAGO

---

Compónese el edificio que nos ocupa de cuatro fachadas. La principal y posterior alcanzan una longitud de 116 metros y cada una de las laterales 64, formando un rectángulo de 7.424 metros cuadrados.

En la planta general, además del edificio principal, hay otros accesorios, que son: dos pabellones destinados á enfermedades infecciosas, otro á fragua, forjado y herradero y otro á baño de animales. Patios al descubierto, dos máquinas elevatorias de aguas, y el resto del terreno, después de los referidos pabellones, se destinará á jardín botánico y granja experimental, cuyo terreno mide un área de 61.544 metros cuadrados.

A la arista de la carretera que conduce á Orense, y en la línea que alcanza la fachada principal del edificio, va un zócalo de si-



llería, y sobre él una elegante verja de hierro de cerramiento. Dicha fachada dista de la verja referida veinte metros.

La planta del edificio escuela se compone de los departamentos siguientes:

## PISO BAJO

Vestíbulo, conserjería, portería, departamento de alumnos de guardia, cocina general, departamento para mejoramiento de razas, guadarnés, sala destinada á la consulta pública, departamento de hidroterapia, galerías de comunicación, depósito de substancias alimenticias, palafreneros de servicio, seis cátedras de clínica médica, otras seis de clínica quirúrgica, una de obstetricia, anfiteatro anatómico, antesala y botiquín, sala de disección, sala de operaciones con potros de suspensión, escalera principal al centro del edificio, dos escaleras de servicio en las fachadas laterales, retretes y urinarios y el patio central que mide un área de 1.839 metros cuadrados.

## PISO PRINCIPAL

Lo forman: el salón de actos, las habitaciones del Director, sala de Profesores, dirección, antedespacho, secretaría y archivo, biblioteca, despacho del Bibliotecario, laboratorio de trabajos bacteriológicos, laboratorio de histología, departamento de maceraciones, otro de alumnos pensionados, gabinete fisiológico, museo zootécnico, arsenal farmacológico, arsenal quirúrgico, despacho del Director de trabajos anatómicos, departamentos para preparaciones anatómicas, museo de anatomía patológica, gabinete de física, laboratorio químico, cátedras, antecátedras, gabinete de historia natural, entradas, departamentos de bedeles, museo de agricultura y arsenal agrícola, galerías de comunicación, escalera principal, dos de servicio, retretes y urinarios, almacén y patio central.

El pabellón destinado á fragua, herradero y depósitos de agua, es un octógono formado por ocho fraguas, bancos para el forjado de piezas, el despacho del Profesor de fragua, depósito de carbón y herradero.

El presupuesto para la ejecución de estas obras alcanza á 1.237.394 pesetas.

El Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos es el verdadero creador de la Escuela.

J. B.



**DON RAMÓN GARCÍA Y SUÁREZ**

Figura este ilustre Catedrático entre el número de los Profesores españoles que por su laboriosidad, constancia en el estudio,



honradez acrisolada, y todo cuanto pudiéramos llamar virtudes cívicas del obrero intelectual, son en estos tiempos de decadencia una esperanza para el progreso y mejoramiento de la patria.

Fué alumno aprovechado de la Escuela Central de Veterinaria, de la cual salió con una brillante hoja de estudios que fué la base

para que á propuesta del Claustro de Profesores de nuestra Escuela de Veterinaria fuese nombrado por la Dirección general de Instrucción pública en 3 de Junio de 1884 Ayudante de clases prácticas, en cuyo cargo supo distinguirse y se hizo conocer por su buen criterio clínico, desempeñándolo con especial aprovechamiento hasta 1890 en que por virtud de oposición obtuvo, por unanimidad, la cátedra de Anatomía que con aplauso hoy desempeña.

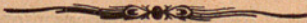
Lleva el Sr. García Suárez veinte años de Profesor en esta Escuela y la mejor ejecutoria que puede exhibir y que patentice sus condiciones y virtudes como Profesor son los triunfos de sus discípulos, algunos de ellos Directores de Escuela de Veterinaria en las repúblicas sudamericanas y Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria de la Península.

García Suárez es uno de esos hombres que hacen un altar del cumplimiento de su deber y de la amistad una religión; por eso se vió siempre en Santiago rodeado de respetos y consideraciones.

Siempre estuvo el Sr. García Suárez al lado del ilustre hijo de esta ciudad Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, *alma máter* de la Escuela de Veterinaria y por sus gestiones é interés por este Centro de enseñanza en que presta servicios será seguramente deudora la región gallega de inmensos beneficios en la transformación de las prácticas agrícolas y ganadera, venero inagotable de riqueza en Galicia.

La Escuela de Veterinaria de Santiago, dado el nuevo carácter que se propone el Gobierno imprimirle, será seguramente un modelo en España y á la realización de estos anhelados resultados han de contribuir poderosamente la competencia, iniciativas y entusiasmos de su actual Director.

V. FRAIZ ANDÓN.



## NUESTRA POLICÍA SANITARIA EN EL EXTRANJERO

El *Bulletin de la Société centrale de Médecine Vétérinaire*, de Francia publica la presentación que del libro de nuestro Director hizo el Secretario general de esta Sociedad, el sabio Mr. Nocard. Dice así:

«El SECRETARIO GENERAL hace homenaje á la Sociedad.


»A nombre de Mr. Eusebio MOLINA SERRANO, Director de la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA, de Madrid, de una importante obra tratando de la policía sanitaria, de la profilaxis y del tratamiento de las enfermedades contagiosas y parasitarias de los animales.

»El autor ha expuesto sobria pero claramente el estado actual de nuestros conocimientos sobre la materia; demuestra la insuficiencia de los reglamentos sanitarios en vigor en su país y la necesidad de hacerlos completamente nuevos; en fin, él da el texto de un proyecto de ley, de que es autor, y para el cual se manifiesta inspirado en la ley francesa.»

Respecto á la inscripción en la lista de los candidatos al título de miembro correspondiente extranjero, «el Secretario general hace observar que no hay una sola plaza vacante de correspondiente extranjero y que en largo tiempo será, sin duda, difícil dar satisfacción á Mr. Molina y otros muchos Veterinarios eminentes que la Sociedad sería dichosa de contar entre el número de sus correspondientes.

»MR. LEBLANC, que opina como el Secretario general, propone el aumento de 10 correspondientes extranjeros, actualmente 30; la Sociedad podría así dar más rápida satisfacción á los sabios extranjeros que solicitan el honor de pertenecer á ella, y para los cuales sus trabajos científicos y su notoriedad constituyen títulos indiscutibles.

»La proposición de Mr. Leblanc es tomada en consideración y enviada á examen de la mesa para el estudio de los medios de realizarla.»



## PATOLOGÍA QUIRÚRGICA

### Anestesia local en una operación.

No vamos á decir nada nuevo que nuestros lectores no sepan por anticipado, pues sabido son los resultados positivos que la anestesia local produce en cuantos casos hay necesidad de emplearla, como sucede en todas las manipulaciones quirúrgicas que revisten una relativa importancia y su práctica es breve.

Algunos casos se me han presentado en mi larga práctica, tanto en animales pequeños como en los grandes, de hacer uso de un medio que tanto facilita la operación como fácil es aplicarlo; entre otros he de citar el siguiente caso:

Trátase de la extirpación de un tumor enquistado, de naturaleza fibrosa, situado en la parte externa del muslo; y sin meterme en el campo patológico ni examen microscópico del referido tumor, ocúpome tan sólo de lo que á la parte quirúrgica se refiere.

En un caballo de temperamento sanguíneo, bien constituido, joven y destinado al tiro de lujo, se presentó, sin causa conocida, un pequeño tumor en la región indicada, manifestándome el dueño habíanse empleado en el tratamiento los medios generales y frecuentes en tales casos, sin haber conseguido lo que se pretendía, que era su resolución, observando que más bien había aumentado de volumen desde su aparición hasta el día de mi aviso.

Con frecuencia ocurre lo propio, pues sabido es que, revestidos estos tumores de un tejido fibroso, duro, resistente y adherido, lo envuelve de tal forma, que se hace imposible su desaparición con unturas de ninguna especie, más ó menos preconizadas, que no hacen otra cosa que mortificar la piel, no pasando de ésta la acción del medicamento, sirviendo de estímulo más bien que de resolutivo, favoreciendo el crecimiento de esta clase de tumores. ¡Más Cirugía y menos cataplasmas, calientes ó frías, de esta ó la otra naturaleza, perdiendo el tiempo inútilmente y perdiendo los dueños de los animales la paciencia, haciéndose el juicio consiguiente de los procedimientos en nuestra Medicina!

Ahora bien: ¿qué hicimos para practicar la operación? Sencillo es en extremo el procedimiento: preparada una disolución de clorhidrato de cocaína, del 2 al 5 por 100 como máximum, y no al 20 como algunos autores indican, haciendo que los Profesores cometan algunas torpezas, no por su culpa, sino hijas de los que escriben libros que han de ser consultados; no hay más que poner dos, ó mejor tres, inyecciones distintas si el tumor es siquiera de regulares dimensiones, dejando en los tres pinchazos, digámoslo así, 20 centigramos cúbicos de la indicada solución. Transcurrido un tiempo prudencial, que no ha de exceder de cinco á diez minutos, y cerciorados por medio de simples punciones con un alfiler, dadas, como es consiguiente, sobre el tumor, viéndose el estado de anestesia local que se ha producido, se procede á practicar la operación haciendo sobre el tumor una incisión amplia, disecando perfectamente los bordes de la herida y extrayendo el tumor con la mayor perfección posible, haciéndolo con la prontitud necesaria, á no dejar pase la acción del medicamento, duradera aproximadamente treinta minutos, para lo cual, y por si acaso cualquiera incidente imprevisto pudiera dar lugar á retrasar la operación, se tendrá prevenida una disolución al 5 por 100 del referido alcaloide para poner una planchuela empapada (de algodón) en este líquido sobre la parte operada, pudiendo continuar de este modo la manipulación quirúrgica hasta terminar.

Véase ahora lo sencillo del procedimiento, sin complicaciones de ningún género, á lo que en cambio sucede al tener que tirar los animales para estos y semejantes casos, tanto por lo que puede suceder, como es sabido, con más frecuencia, desgraciadamente, de lo que parece, quedando el Profesor, *sin culpa alguna*, en mala situación ante el dueño y espectadores, cuanto por el trabajo que hay que emplear para dicho objeto. En el caso presente que acabamos de referir, de pie el animal y sin la más ligera sujeción, fué operado, con sólo tres inyecciones en la forma indicada, sin el menor contratiempo.

INDALECIO ARAGONÉS.

## BIEN VENIDO

---

Ayer tuvimos el gusto de saludar en la estación al nuevo Jefe de Veterinaria militar de esta región, D. Eusebio Molina, á quien esperaban todos los Veterinarios militares y una Comisión de la Directiva de nuestro Colegio.

Es de tal relieve en la Veterinaria patria y tan ventajosamente conocida en el extranjero la figura moral del Sr. Molina, que al hablar de esa voluntad de hierro, de ese temperamento vigoroso y de ese espíritu tan cultivado, puesto todo ello al exclusivo servicio de la Veterinaria, por cuyo engrandecimiento ha sostenido lucha titánica sin cejar un solo instante, nuestro ánimo se siente presa de embarazoso recelo; y como nuestro propósito no es tampoco ese, sino el de felicitarnos por tener á nuestro lado á quien aguijoneado sólo por el noble anhelo de colocar á la Veterinaria á la altura que la corresponde, después de reformar, como lo ha conseguido, el ingreso en nuestras Escuelas, base y fundamento de toda ulterior reforma, ha batallado arduosamente desde el año 1875 y conquistado timbres que le hacen acreedor á la más profunda gratitud de todos los Veterinarios, singularmente de los que vemos en los Colegios organismos llamados á depurar la savia Veterinaria y donde se refuercen nuestros derechos tan frecuentemente hollados ó desconocidos. En una palabra, ha sido el que mejor ha encarnado y defendido las aspiraciones de la moderna Veterinaria, el que tildado de visionario al acometer las reformas, en su realización y en el bien que ellas han producido á la Veterinaria halló la más alta recompensa. Reciba, pues, nuestra más cordial bienvenida y que su permanencia en la ciudad del Turia le sea tan grata como de todo corazón le deseamos. — L. R.

(Del *Boletín de los Colegios de Veterinarios de Valencia, Castellón y Alicante*).

\*  
\* \*

Además fué obsequiado el día 4 por todos sus compañeros del Ejército con un espléndido banquete, en el que reinó la más completa unión y unidad de miras y dominó la nota de fraternal cariño que todos tienen al Sr. Molina.

---

## PRIMER CONGRESO VETERINARIO RUSO

Del 16 al 25 de Enero último ha tenido lugar en San Petersburgo el primer Congreso veterinario ruso, en el cual han tomado parte 1.132 Veterinarios. El Congreso se ha celebrado bajo la presidencia de honor del gran Duque Dimitri Constantinowitsch, Jefe de las haras del Estado, que en el discurso de apertura dirigió á los congresistas las felicitaciones de S. M. el Emperador.

Al Congreso se presentaron 180 trabajos sobre diferentes cuestiones veterinarias, y más de 1.500 objetos á la Exposición veterinaria organizada anexa al Congreso, que disponía de 15.387 rublos como inscripción de sus miembros y subvención del Gobierno.

Entre las conclusiones y demandas que se han presentado al Gobierno, las más importantes son las siguientes:

### **I. — Sobre la enseñanza veterinaria:**

1.º Creación de dos nuevos Institutos veterinarios. (Al presente sólo existen cuatro.)

2.º Aumento del número de Profesores, de clínicas, de laboratorios y de cátedras.

3.º Prolongación de cursos de estudios en los Institutos de cuatro á cinco años.

### **II. — Sobre el estudio de enfermedades infecciosas y comisiones especiales para estudiar las siguientes:**

1.º La tuberculosis y su propiedad contagiosa para el hombre y los animales.

2.º El muermo, su diagnóstico y tratamiento.

3.º La peste bovina y la lucha contra ella por las inoculaciones.

4.º La pleuropneumonía contagiosa en los diferentes animales.

5.º La fiebre aftosa y la malaria de los bóvidos.

6.º Las enfermedades epizoóticas de los cerdos y su tratamiento por la vacunación y la sueroterapia.

7.º Las enfermedades epizoóticas de los camellos, renos y otros animales que tienen un valor económico.

### **III. — Concerniente á la zootecnia se acordó:**

1.º Creación de cargos de instructores zootécnicos, desempeñados por los que hayan estudiado Veterinaria.

2.º Creación de estaciones de experiencias sobre alimentación y producción de animales.

3.º Creación de yeguas para los animales de raza kirgis y kalmuca.

Otras muchas conclusiones tendentes á la organización y mejoramiento del servicio veterinario.

El próximo Congreso tendrá lugar en Moscou en 1906.

IVAN NEIMAN,

General Jefe de Veterinaria del cuerpo de Ejército de Varsovia.

## ECOS Y NOTAS

**Cambio de domicilio.** — La Dirección, Redacción y Administración de esta Revista se ha trasladado á la calle de *Corredera baja de San Pablo, núm. 27, 3.º derecha, próximo al teatro Lara*, adonde se dirigirá toda la correspondencia y pagos.

**Camilo Leblanc.** — Este ilustre Veterinario francés, conocido ventajosamente en el mundo médico veterinario, ha muerto en París á la avanzada edad de setenta y cinco años. Secretario general honorario de la Société Centrale de Médecine Vétérinaire y de muchas Sociedades sabias, honró siempre la ciencia y la profesión. Descanse en paz.

**De Guerra.** — Ascendidos á Veterinarios primeros D. Inocencio Aragón y D. Joaquín Aguilar; á Veterinario 2.º D. José Rodado.

**RUEGOS IMPORTANTES.** — Hacemos los siguientes:

1.º Que abonen á la mayor brevedad su suscripción los que están en descubierto, por ser grandes los perjuicios que se nos irrogan con su morosidad.

2.º Que los que adeuden todavía el libro de «*Policia sanitaria*» remitan su importe con la mayor urgencia.

Confiamos en que seremos complacidos, cumpliendo todos los compromisos contraídos con esta Administración.

**El preparatorio nuevo.** — Por Real orden de 26 de Marzo último, *Gaceta de Madrid* de 7 del mes actual, se ha dispuesto que los aspirantes á estudiar Veterinaria aprueben en Instituto de segunda enseñanza los *dos cursos de castellano, latin y francés; los dos primeros de geografía, ó sea el de geografía general y de Europa y el de geografía especial de España; los dos de aritmética y geometría, y el de aritmética que se estudia en segundo año, y los de geometría y álgebra correspondientes al tercero y cuarto año del bachillerato*, de conformidad con el orden establecido por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901. Los que empezaron á prepararse por alguno de los planes anteriores deben aprobar *los dos cursos de castellano, latin y francés, el de geografía de España, uno de aritmética, uno de álgebra y otro de geometría.*

Nuestro sincero y leal aplauso al Consejo de Instrucción pública y al Ministro del ramo, Sr. Allendesalazar.

**Al cielo.** — Nuestro distinguido amigo D. Bonifacio Estrada pasa por la pena de haber perdido un hijo de corta edad que era el encanto de sus padres. Acompañamos al Sr. Estrada y á su apreciable familia en su justo dolor.

**Otro.** — Después de larga y penosa enfermedad ha subido al cielo un hijo de cuatro años de edad de nuestro distinguido amigo D. Ramón García Suárez. Sentimos la desgracia que aflige á sus desconsolados padres.